



Libertad y Orden
Libertad y Orden

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**



**TALLER CONSTRUCCION DE UNA POLITICA NACIONAL DE CONSERVACION Y
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LOS DESTINOS DE TURISMO DE
NATURALEZA Y EL TURISMO EN GENERAL EN COLOMBIA. ASORIOCLARO**

Noviembre 23 y 24 de noviembre de 2011

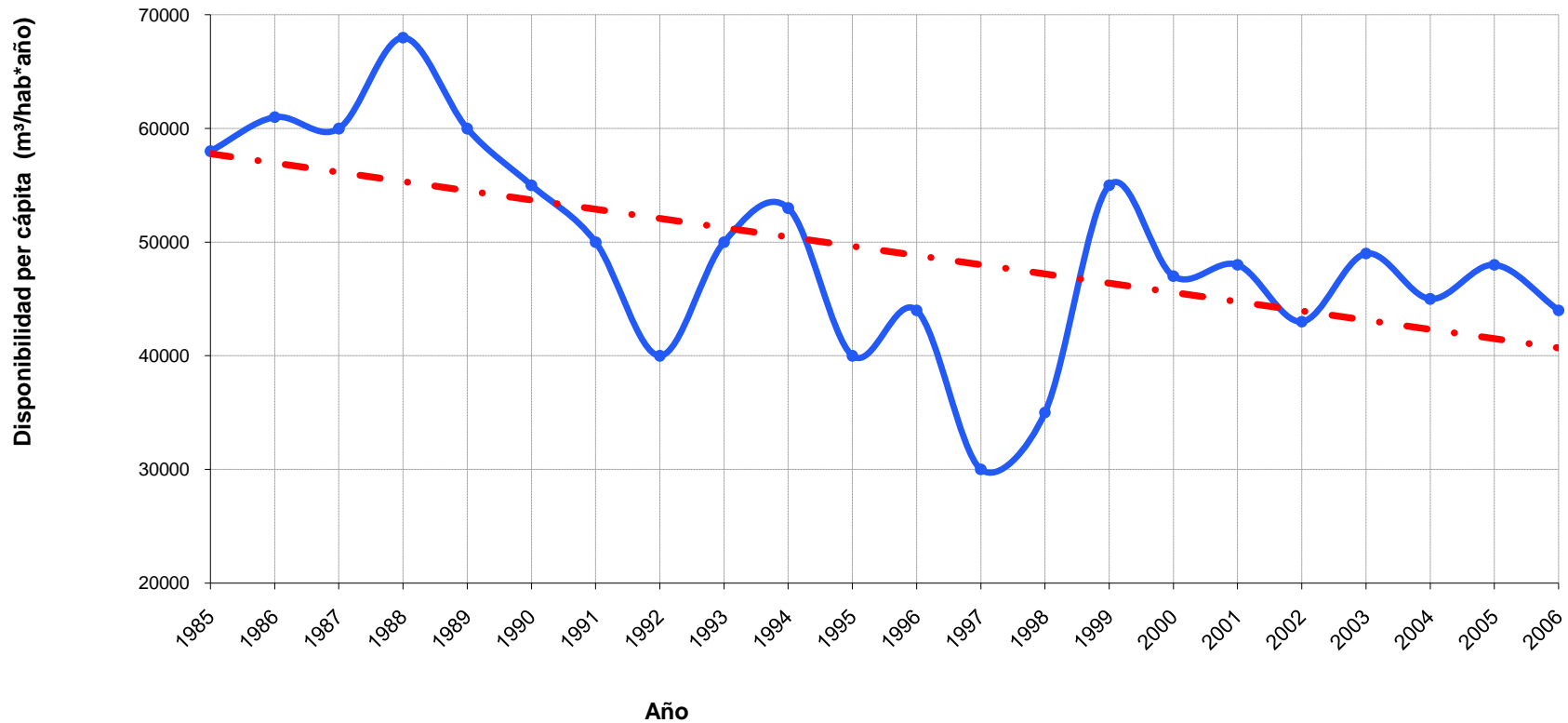
FRANK PEARL
Ministro



Algunas cifras y datos para reflexionar...

- ✓ El 20% de la gente más rica del mundo consume el 75% de los recursos del planeta, mientras más de 2.000 millones de personas necesitan más, únicamente para sobrevivir.
- ✓ Se espera que la población mundial aumente un 50% para el año 2050, con lo que el total de la población se elevará a cerca de 9.000 millones. Casi todo este crecimiento tendrá lugar en países en desarrollo.
- ✓ Un ciudadano en el mundo requiere de 2.3 ha. para producir lo que consume cada año y asimilar los residuos que genera (Huella ecológica). Eso supone un 40% más de lo que es sostenible.
- ✓ Los Estados Unidos poseen el 5.2% de la población del planeta, pero consumen el 31.5% del total de recursos

Dinámica de la disponibilidad de agua per cápita en Colombia

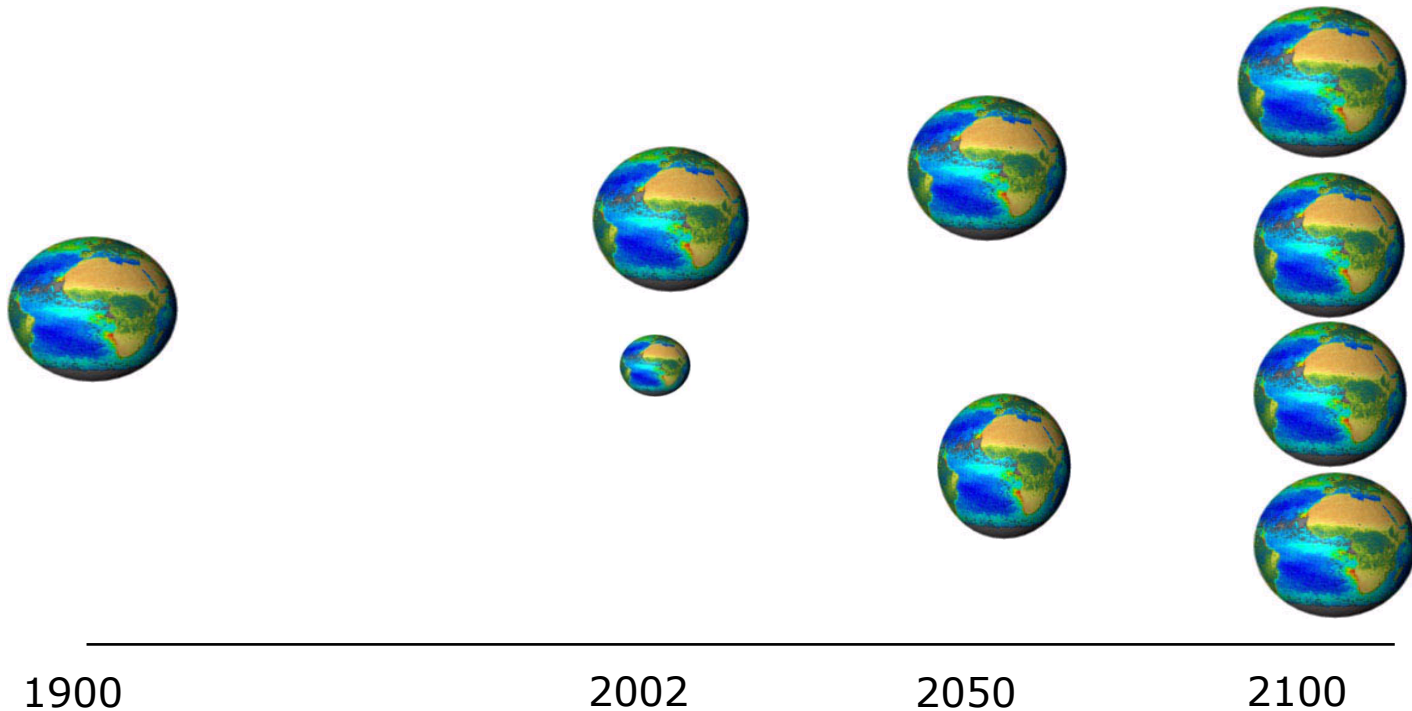




Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Algunas cifras y datos para reflexionar...





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Estrategias y Programas del Ministerio para Garantizar Escenarios de Desarrollo Sostenible en zonas estratégicas

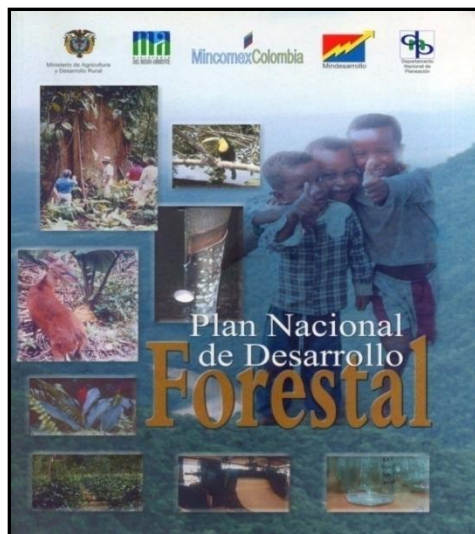
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuye a la preservación, conservación, restauración, manejo, uso y aprovechamiento de la diversidad biológica (ecosistemas, especies, genes y otros niveles de organización), a partir de un enfoque ecosistémico, como base estratégica actual y potencial para el desarrollo sostenible del país, a través de la formulación de políticas, instrumentación normativa y la promoción e instrumentación técnica.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

PLAN NAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOSQUES



- Aprobado por el Consejo Nacional Ambiental (5-12-2000).
- Política de Estado en Bosques, con visión estratégica al año 2025
- Manejo sostenible de bosques naturales y plantados
- Competitividad sectorial
- Generación de empleo
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Promoción de la participación
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

PLAN NAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Ordenación conservación y restauración de ecosistemas forestales

Ordenación y zonificación forestal.

Conservación in situ
Ecosistemas y biodiversidad.

Conservación ex situ de la
biodiversidad.

Restauración y rehabilitación
de ecosistemas forestales.

Protección en
incendios forestales.

Desarrollo de Cadenas Forestales productivas

Zonificación áreas para
plantaciones.

Oferta forestal
productiva.

Manejo y
aprovechamiento bosque
natural.

Modernización de
empresas forestales.

Formación exportadora y
su promoción.

Desarrollo Institucional

Administración de
recursos forestales.

Fortalecimiento de la
capacidad institucional
para el desarrollo de
plantaciones forestales.

Cultura y conciencia
forestal

Gestión internacional en
bosques.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

PARQUES NACIONALES NATURALES



Área de parques continental	11.390.994 (10% del país)
Áreas Protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales de Colombia	56 áreas que comprende las siguientes categorías: 41 Parques Nacionales Naturales 11 Santuarios de Fauna y Flora 2 Reservas Nacionales Naturales 1 Área Natural Única 1 Vía Parque



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

PÁRAMOS



- *Publicación del Atlas de Páramos de Colombia*
- Identificación de criterios para la delimitación precisa de los páramos del país: Estrategia para la delimitación de los ecosistemas de páramo a escala 1:25.000.
- Ley 1382 de 2010: (Por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de Minas), el artículo 3 de esta ley establece que las áreas de páramos son zonas excluibles de proyectos de exploración y explotación minera.
- Seguimiento a la gestión ambiental de las Autoridades Ambientales para la conservación de los páramos



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

ZONAS SECAS

Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía en Colombia (PAN)

Se cuenta con el Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía en Colombia (PAN), a través del cual se están realizando acciones para contribuir en la prevención y/o detención de los procesos de degradación de tierras, especialmente en zonas secas. En el marco de este se han desarrollado las siguientes acciones:

- Formulación de Métodos y protocolos para la identificación y evaluación de los procesos de degradación de suelos y tierras por erosión, salinización y desertificación, actuales y potenciales a nivel nacional, regional y local (2010).
- Identificación de los procesos de degradación del recurso suelo y la elaboración de líneas estratégicas que contribuyan a su conservación y manejo sostenible (2011).
- Implementación de los protocolos para la identificación y evaluación de la degradación de suelos y desertificación.
- Apoyo a las CAR en procesos de ordenamiento y manejo ambiental de zonas secas.
- Alineación del Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación con la Estrategia Decenal de Lucha contra la Desertificación de la UNCCD 2008 - 2018.(2011)

HUMEDALES



- Aplicación Ley 357 de 1997 (aprobó la Convención RAMSAR).

Designación de 5 humedales RAMSAR:

Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta (1998).

Laguna de La Cocha (2000).

Delta del río San Juan y el Delta del río Baudó (2002).

Complejo de Humedales Laguna del Otún (2007).

Sistema Lacustre Chingaza (2008).

- Expedición y seguimiento a Resoluciones 157 de 2004 (reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales) y 196 del 2006 (formulación de planes de manejo de humedales)



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

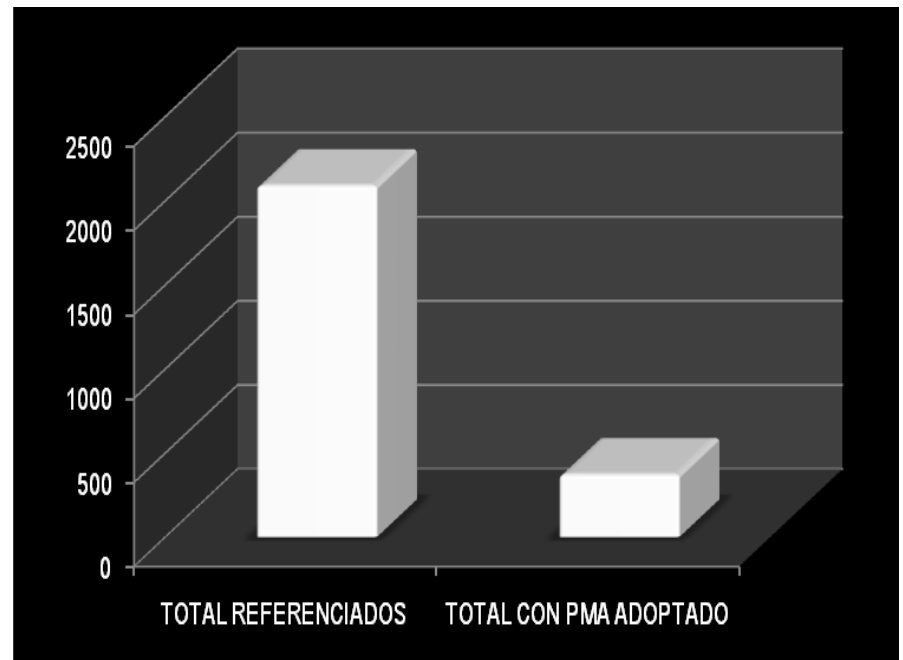
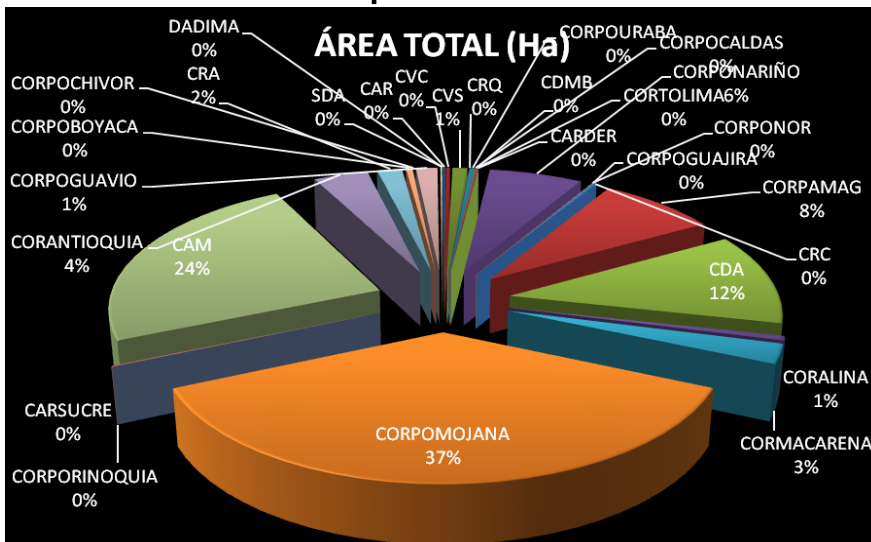
HUMEDALES

- Actualmente se está trabajando el proceso para la consulta previa en el humedal de la Estrella de Inírida, como parte del proceso para la designación del humedal de importancia internacional Estrella Fluvial del Inírida.
- Se adelanta el proceso de designación del Complejo de Humedales del Alto Rio Cauca, asociado a la laguna del Sonso, en el departamento del Valle del Cauca, como Humedal de Importancia Internacional.



HUMEDALES

- **Inventario de humedales:** 2090 humedales reportados por las Autoridades Ambientales, 533 cuentan con PMA y se han adoptado dichos PMA para 372 humedales.





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

MANGLARES

Seguimiento y aplicación del Programa Para el Uso Sostenible, Manejo y Conservación de los Ecosistemas de Manglar en Colombia (2002)

Expedición y seguimiento a la resolución 721 de 2002 “Por la cual se emite pronunciamiento sobre los estudios y propuestas de zonificación en áreas de manglares presentados por las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se adoptan otras determinaciones”.

Zonificación ambiental en el 66% de los manglares de Colombia, y otro 25% se encuentra en proceso de zonificación.

Planes de Manejo Ambiental formulados para 144.471 Ha de manglar, que corresponde al 47% del área total de manglar en el país.

zonificación de los manglares del Caribe y el Pacífico y unificación cartográfica Nacional de la Zonificación de los Manglares.



ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

- Seguimiento y aplicación de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras e Insulares de Colombia (2000). Adoptada por documento CONPES 3164 de 2002.
- Declaración del día internacional de los arrecifes de coral (Resolución 1579 de 2009).
- Procesos de ordenación de las siguientes Unidades Ambientales Costeras:
 1. UAC de la Llanura Aluvial del Sur (Plan de Manejo);
 2. UAC Darién (Plan de manejo),
 3. UAC Alto Chocó (caracterización y diagnóstico);
 4. UAC de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta;
 5. UAC Estuarina Río Sinú Golfo de Morrosquillo (Caracterización diagnóstico y zonificación),
 6. UAC Río Magdalena en el departamento del Atlántico (Lineamientos de manejo),
 7. UAC Alta Guajira (Caracterización);
 8. UAC Oceánica del Caribe (Reserva de Biosfera y área marina protegida),
 9. Unidad de Manejo Integrado Guapi – Izquandé,
 10. UAC Málaga – Buenaventura (Caracterización).
- Avance en la actualización de la política nacional integrada para el desarrollo de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia, en implementación, incluyendo los recursos hidrobiológicos y pesqueros.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EJE I. BIODIVERSIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA NATURALEZA

EJE II. BIODIVERSIDAD, GOBERNANZA Y CREACION DE VALOR PÚBLICO

EJE III. BIODIVERSIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA

EJE IV. BIODIVERSIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

EJE V. BIODIVERSIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO Y SUMINISTRO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

EJE VI. BIODIVERSIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS GLOBALES

Actualización de la Política Nacional de Biodiversidad y elaboración de su Plan de Acción

- **Hoy:** "Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos"
- A partir de la revisión de los comentarios que se recibieron de la sociedad en general y de la realización de un proceso de análisis de árbol de problemas, se cuenta con una nueva versión.





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Programa Nacional de Biocomercio Sostenible – PNBS-

- Los objetivos específicos y las siete líneas de acción y los objetivos para el PNBS:
 1. Fortalecimiento de política;
 2. Construcción y fortalecimiento de capacidades;
 3. Acceso a mercados y diferenciación de productos;
 4. Ciencia, Tecnología e Innovación;
 5. Recursos financieros y económicos;
 6. Sistema de información de producto y de mercado – OBIO; y
 7. Sistema de monitoreo, evaluación y adaptación.

Categorías de Productos de biocomercio

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE
BIODIVERSIDAD Y COMPETITIVIDAD



Ecosistemas

Turismo sostenible
(Ecoturismo, turismo de naturaleza, entre otros)

Biodiversidad

Especies

Productos de Biocomercio
(Productos naturales maderables y no maderables de la flora, productos de la fauna, entre otros)

Genes

Productos derivados
(Productos bioquímicos y derivados, enzimas, péptidos, genes, proteínas, entre otros)

Acciones del Plan Nacional para el manejo, control y/o erradicación de las especies exóticas y/o invasoras y trasplantadas.

- Ajuste de la Política de fauna silvestre
- Reservas de caza
- Reglamentación de la zootecnia, de repoblación y de subsistencia





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

✓ **Especies Amenazadas:**

Expedición de la Resolución 584 de 2002 ”

Expedición de la Resolución 572 de 2005

Expedición de la Resolución 383 de 2010

Seguimiento de Instrumentos Técnicos

✓ **Especies Introducidas:**

Seguimiento a la Resolución 0848 de 2008

Expedición de la Resolución 0207 de 2010

Expedición de la Res. 0654 de abril de 2011- Plan de Manejo, control y Prevención del Caracol Gigante Africano Achatina fulica.

Resolución 976 de 2010, por la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución 207 del 3 de febrero de 2010.

✓ **Especies Migratorias:**

Plan Nacional para la Conservación, Recuperación y Manejo Sostenible de las Especies Migratorias de la biodiversidad colombiana (2009).



✓ **Tráfico Ilegal de Especies de Flora y Fauna Silvestre**

Estrategia Nacional de Prevención, Control, Seguimiento y Vigilancia Forestal (2010).

Expedición de la Resolución 383 “Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y se toman otras determinaciones” (2010).

Suscripción del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (2009).

Expedición y aplicación de la Ley 1333 de 2009, Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Seguimiento a las resoluciones 1660 de 2006 por medio de la cual se desarrolla una metodología para calcular los cupos de aprovechamiento de la babilla y 0923 de 2007, que modifica la resolución relativa al marcaje de ejemplares en cautiverio, como mecanismo de control al comercio de la especie evitando posibles inclusiones de animales procedentes del medio natural.

Decreto 4225 de 2005 sobre caza comercial, por el cual se establece un cupo para el aprovechamiento sostenible de las poblaciones de ponche o chigüiro presentes en Casanare y Arauca.



- Constitución de una base de datos de información genética de especies sujetas al tráfico ilegal, en asocio con la Universidad Nacional y la Policía Nacional.
- Consolidación de un laboratorio de criminalística forense en el tema ambiental y el fortalecimiento del Sistema de Información sobre el Tráfico de Especies Silvestres SITIES, en asocio con la Universidad Nacional y la Policía Nacional.
- Capacitación y entrenamiento en temas de peritazgo de delitos ambientales a funcionarios del sector ambiental y entes de control tales como fiscalía.
- Resolución 2064 de 2010, para el manejo posdecomiso de fauna y flora.
- Lineamientos para la norma de zoocría no comercial.
- Plan de Manejo de la iguana verde.
- Implementación del Plan de uso sostenible para la conservación de la Tortuga Hicotea.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

AREAS DE RESERVAS FORESTALES CREADAS POR LA LEY 2ª DE 1959 Y EL DECRETO 111/59

AREAS SUSTRÁIDAS Y AREA ACTUAL

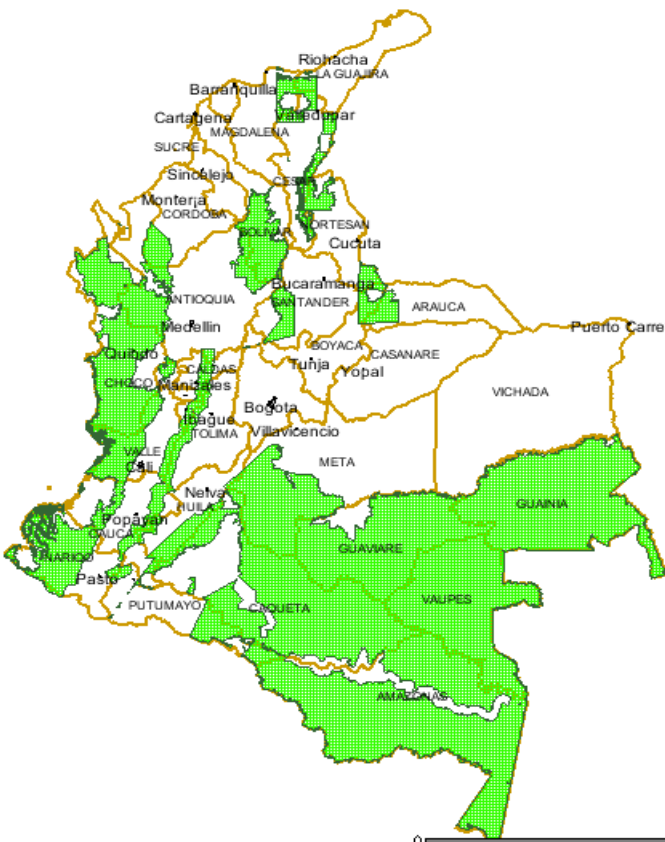
RESERVA FORESTAL	AREA DECLARADA (Ha)	AREA SUSTRADA (Ha)	AREA ACTUAL (Ha)
Amazonía	43,959,737	6,115,526	37,844,211
Central	1,621,180	77,518	1,543,662
Cocuy	869,458	139,193	730,265
Pacífico	11,155,214	3,145,447	8,009,767
Río Magdalena	5,823,468	3,667,878	2,155,590
Serranía de los Motilones	998,581	448,977	549,604
Sierra Nevada de Santa Marta	852,683	313,468	539,215
TOTAL	65.280.321	13.908.007	51.372.314

**COBERTURAS BOSCOSAS EN RESERVAS
FORESTALES**

43.625.000



RESERVAS FORESTALES



RESERVA FORESTAL	AREA DECLARADA (Ha)	AREA SUSTRADA (Ha)	AREA ACTUAL (Ha)
Amazonía	43,959,737	6,115,526	37,844,211
Central	1,621,180	77,518	1,543,662
Cocuy	869,458	139,193	730,265
Pacífico	11,155,214	3,145,447	8,009,767
Río Magdalena	5,823,468	3,667,878	2,155,590
Serranía de los Motilones	998,581	448,977	549,604
Sierra Nevada de Santa Marta	852,683	313,468	539,215
TOTAL	65.280.321	13.908.007	51.372.314



RECURSO HÍDRICO

- ✓ Expedición de la “Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico” en marzo de 2010.
 - ✓ En la actualidad la Política está en implementación y en instrumentación técnica y normativa.
 - ✓ Se expedirá Plan Hídrico Nacional como plan de acción escalonado para su implementación
 - ✓ Proyecto Piloto para implementación con el apoyo de la Embajada de Holanda
- ✓ Componente Cuencas Hidrográficas:
 - ✓ Se consolidó la propuesta modificatoria de los Dtos 1729 y 1604/02 con las pautas generales para el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas.
 - ✓ Se ejecutó Convenio con IGAC para definir criterios y lineamientos para la zonificación ambiental de cuencas hidrográficas.
- ✓ Componente Calidad de Agua y Control de Contaminación
 - ✓ Expedición del Decreto 3930 del 25 de Octubre de 2010.

ESTRUCTURA HIDROGRÁFICA





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL INTERNACIONAL



Convenio sobre Biodiversidad Biológica (Ley 165 de 1994)



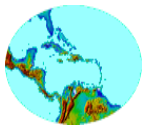
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora



Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines – APICD- (Ley 557 de 2000)



Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT



Protocolo relativo a las áreas y a la fauna y flora silvestres especialmente protegidas del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino en la región del gran caribe - SPAW -.

Comisión Permanente del Pacífico Sur



GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL INTERNACIONAL

- Convención de Cartagena, - Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran Caribe
- Protocolo de cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos de la región del gran Caribe.
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en Biotecnología (Ley 740 de 2002)
- Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo de la región del gran Caribe.
- Decisión Andina Sobre Acceso a Recursos Genéticos (Ley 391 de 1996)

EN PROCESO:

- Comisión Ballenera Internacional (Convención para la Regulación de la Caza de Ballenas de 1946) .
- Convención de Especies Migratorias (CMS)



FUENTE: PRIORIDADES DE PROTECCION MARINA, INVEMAR, TNC, CI, PARQUES NACIONALES NATURALES



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

RESERVAS DE LA BIÓSFERA EN COLOMBIA

- En Colombia han sido reconocidas por la UNESCO 5 Reservas de Biosfera: Constelación del Cinturón Andino, El Tuparro, Sierra Nevada de Santa Marta, Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Seaflower.
- En elaboración proyecto de Decreto para la estructura del Comité Nacional del Programa Hombre y Biósfera (MAB) de UNESCO.
- En elaboración Plan de acción de Reservas de Biosfera de acuerdo a los lineamientos definidos en el Plan de Acción de Madrid.
- Se prepara el encuentro nacional de reservas de Biósfera para definir la estrategia de comunicación entre las reservas y la red Nacional de RB.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO

COLOMBIA, PAÍS RICO EN BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA, BIÓTICA Y ÉTNICA

CONTENIDO

Antecedentes

Marco Conceptual

Diagnóstico

Elementos:

- Principios
- Objetivo
- Líneas Estratégicas

Ejes Transversales

Proyectos piloto





ANTECEDENTES

- **2001: inicio de la formulación de la Política por parte de las instancias técnicas del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Económico**
- **2001 – 2003: Participación en la construcción de la Política de ambos Ministerios, instancias ambientales y turísticas regionales y locales, empresarios pertenecientes a la Rede de Reservas de la Sociedad Civil, entidades académicas**
- **Finales 2003: incorporación de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y publicación de la **POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO****
- **Primer semestre 2004: Propuesta para crear el Comité interinstitucional y formulación de Ley de Exención Tributaria para proyectos ecoturísticos**
- **Noviembre 2004: Socialización de la Política en el marco del Primer Seminario Internacional de Ecoturismo “Hacia un Desarrollo Empresarial Competitivo”**



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Marco conceptual – Contexto nacional

⇒ Ley 300 de 1996 – el ecoturismo

Turismo especializado y dirigido

Se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial

Parámetros del desarrollo humano sostenible

Busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos

Actividad controlada y dirigida

Produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales

Respeta el patrimonio cultural

Educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza

Genera ingresos para el apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas



Marco conceptual – Contexto internacional

Turismo Sostenible

- **Desarrollo Sostenible: punto de encuentro entre “desarrollistas” y “conervacionistas”**
- **Organización Mundial del Turismo, Consejo Mundial de Viajes y Turismo y el Consejo de la Tierra: Agenda 21 para la Industria de los Viajes y el Turismo**
- **Código de Ética del Turismo, Organización Mundial del Turismo, 1999**
- **Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa**
- **Unión Mundial para la Naturaleza IUCN**

Ecoturismo, un concepto integral

- **Organización Mundial del Turismo y PNUMA**
- **Unión Mundial para la Naturaleza IUCN**



Áreas desarrolladas y potenciales:

Sistema de Parques Naturales

Marco conceptual – Contexto nacional

Red de Reservas de la Sociedad Civil

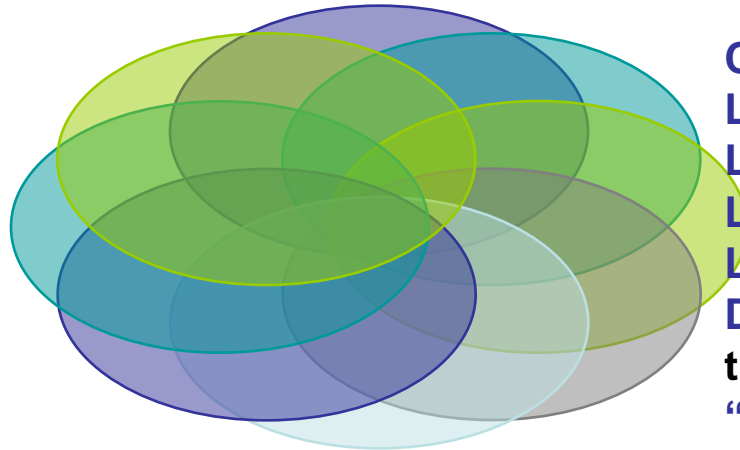
Institucionalidad

Ministerio de Comercio Industria y Turismo ⇒ **Viceministerio de Desarrollo Empresarial** ⇒

Dirección de Turismo

Min. de Ambiente y Desarrollo Sostenible ⇒ **Unidad Adm. Especial de Parques Nacionales**

⇒ **Viceministerio de Ambiente**
⇒ **DASU**



Marco legal

Constitucion 1991

Ley 99 de 1993

Ley 300 de 1996

Ley 70 de 1993

Ley 21 de 1991

Documento “Política turística 1995-1998

“Política Turística para una sociedad que construye la paz”

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006

Documento “Turismo para un nuevo país: plan sectorial del turismo 2003-2006”

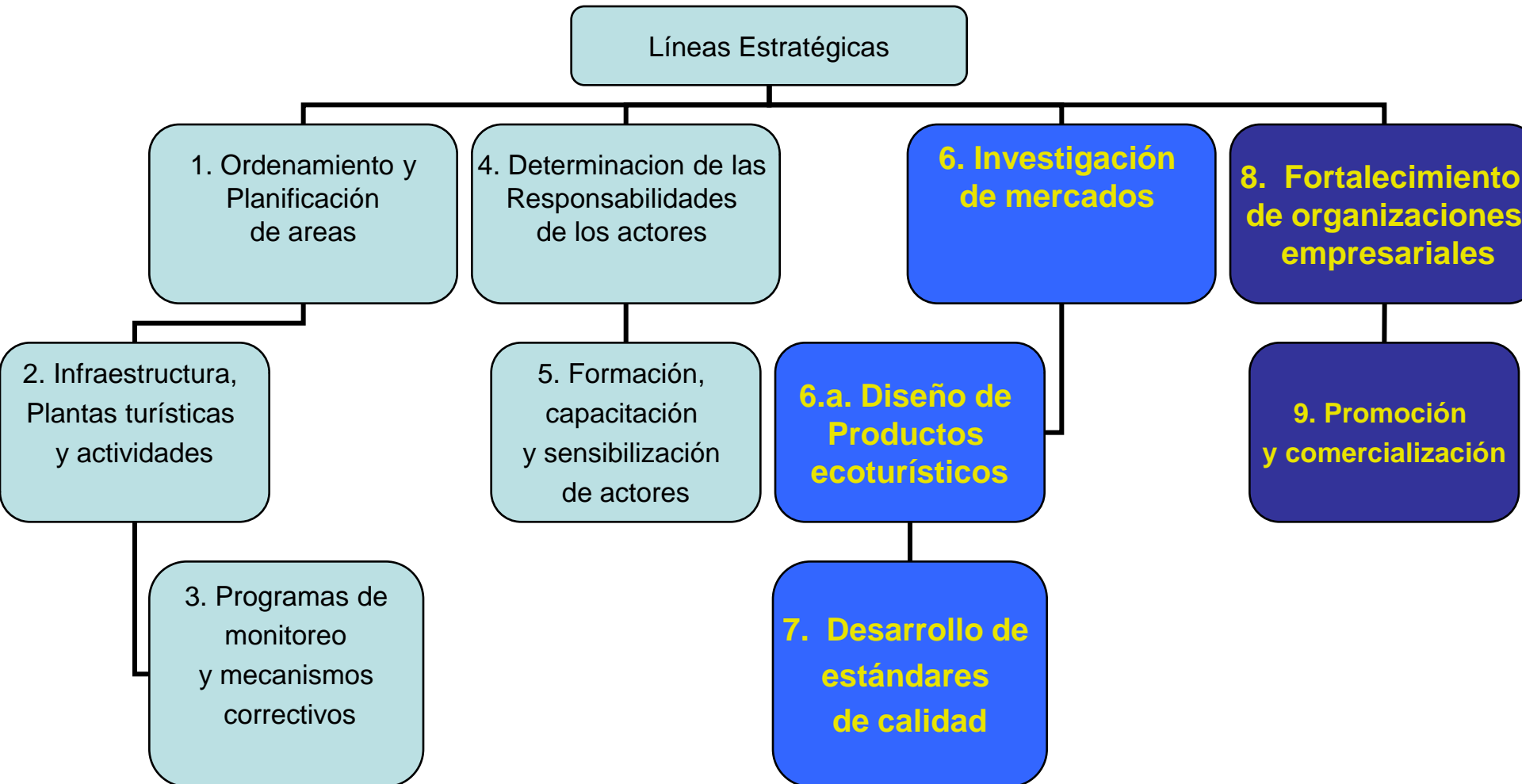


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

OBJETIVO GENERAL

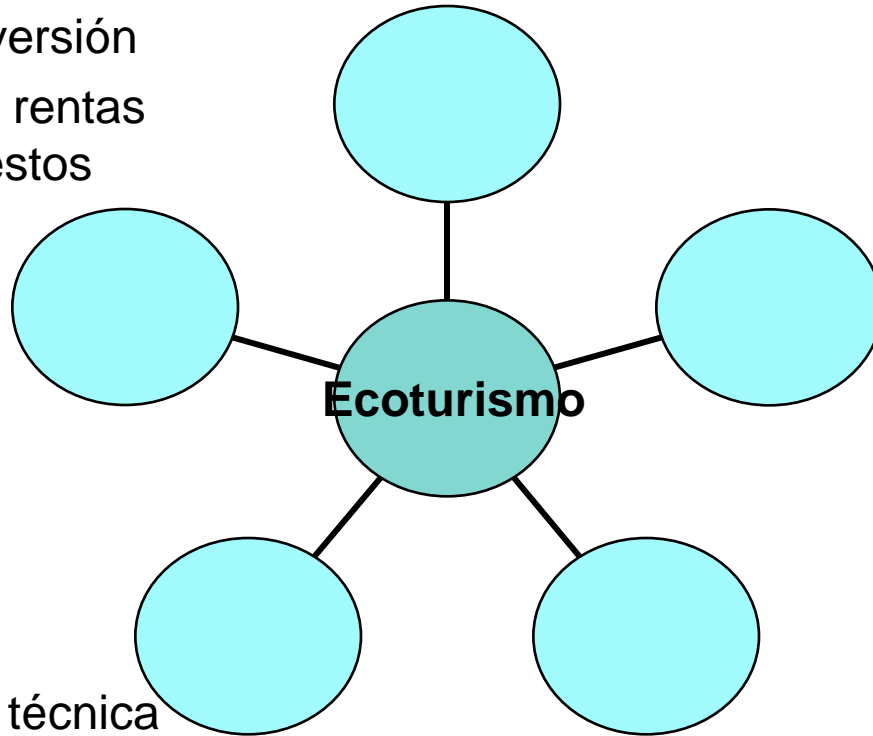
Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.





Ejes Transversales

Incentivos a la inversión
Ley 788 de 2002: rentas
exentas de impuestos



Asistencia técnica

Coordinación
Ministerios de
Comercio, Industria y
Turismo
Ministerio de
Ambiente y
Desarrollo Sostenible

Financiación



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

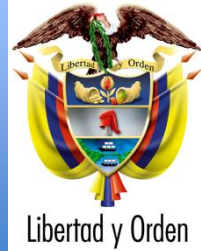
Prosperidad
para todos

INSTITUCIONALIDAD

Ministerios de Colombia



Ministerio de
Comercio
Industria y
Turismo



Ministerio de
Ambiente y
Desarrollo
sostenible



Ministerio de
Agricultura
y Desarrollo
Rural



Entidades
territoriales

Sistema Nacional
de Ciencia,
Tecnología e
innovación

Municipios,
distritos, y áreas
metropolitanas

SINA



33 CARS

Institutos de
investigación

Unidades
Ambientales



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

INTRODUCCIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014



PROSPERIDAD PARA TODOS
Más empleo,
menos pobreza y más seguridad
VII. Soportes Transversales
de la Prosperidad Democrática

4. TURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO REGIONAL

1. Introducción

Mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea **sostenible e incluyente**.





Programa de Transformación Productiva: Un modelo de desarrollo sectorial para Colombia



Alianzas Público-Privadas
Articulación Interinstitucional
Planes de Negocio Sectoriales
Proyectos bandera

Crecimiento Económico Sostenible
Más y Mejores Empleos
Diversificación y ampliación de la oferta exportable
Productos y Servicios con alto VA

Turismo de Naturaleza

El sector de turismo de naturaleza





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

PROGRAMA DE CALIDAD TURÍSTICA + SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA
Y DESARROLLO TERRITORIAL

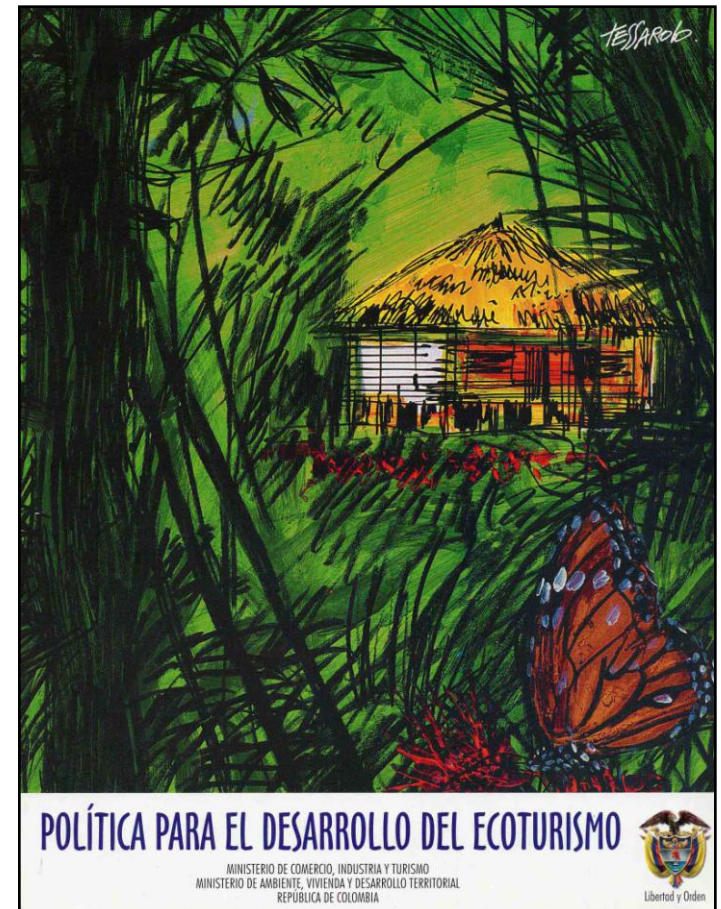
INSTITUCIONALIDAD Y NORMATIVA

Ley 300 de 1996

Objetivo

Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, y una oferta competitiva de servicios en armonía con la diversidad ecológica y cultural.

Bases: Ley 99 del 1993, Ley 300 de 1996, Políticas Ambientales y Turísticas.





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Comité Interinstitucional de Ecoturismo

Este comité fue creado con el fin de impulsar, evaluar y articular la implementación de planes, programas y proyectos para fortalecer el Ecoturismo en el país, desarrollados en el marco de La Política para el Desarrollo del Ecoturismo en Colombia (2005), y ser órgano de consulta y definición de lineamientos para los asuntos que el sector estime oportuno someter a su consideración.



Guía de buenas prácticas para prestadores de servicios turísticos y ecoturistas



Incentivos Económicos

Exención tributaria

Estatuto tributario – Ley 788/2002

- **Decreto 2755 de 2003**

Rentas exentas provenientes de los servicios de ecoturismo (SE).

Las rentas de SE están exentas de impuestos sobre la renta por el término de 20 años a partir del 1 de enero de 2003, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el presente decreto.

- **Exención Tributaria:
Servicios de Ecoturismo**

Para efectos de exención son servicios de Ecoturismo:

- ✓ Alojamiento y servicios de hospedaje.
- ✓ Interpretación del patrimonio natural.
- ✓ Transporte.
- ✓ Alimentación.
- ✓ Eco-actividades.



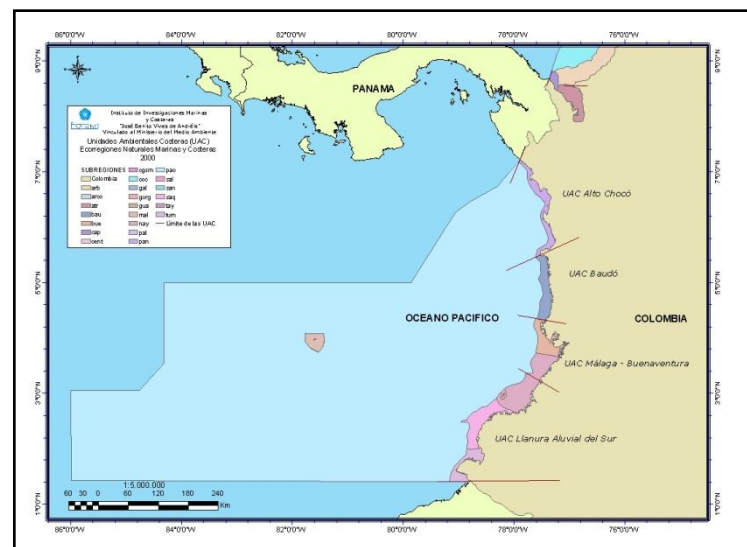
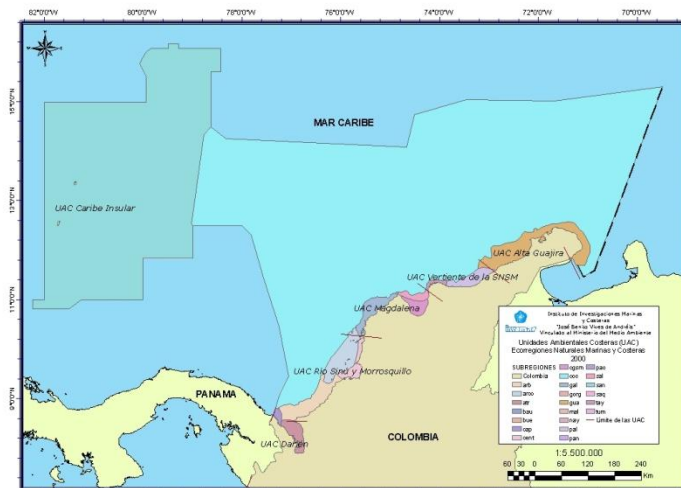
Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Programa Nacional para la Conservación de las

TORTUGAS

Marinas y Continentales en Colombia



CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS

Junio de 2002

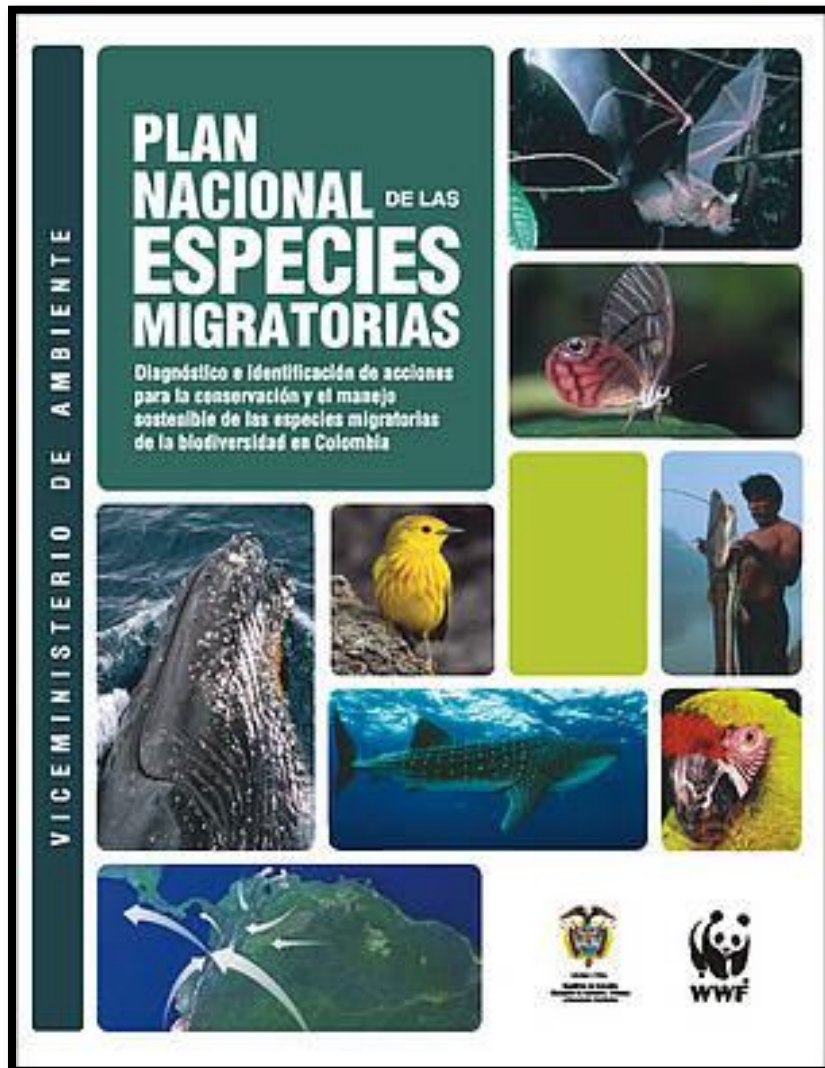


Diagnóstico:

- Nivel de conocimiento
- Principales amenazas
- Legislación Nacional
- Importancia comercial y cultural

Estructura del Programa:

- Investigación y monitoreo
- Manejo sostenible
- Educación ambiental
- Participación comunitaria
- Divulgación
- Fortalecimiento institucional



Presenta un capítulo Referentes a:

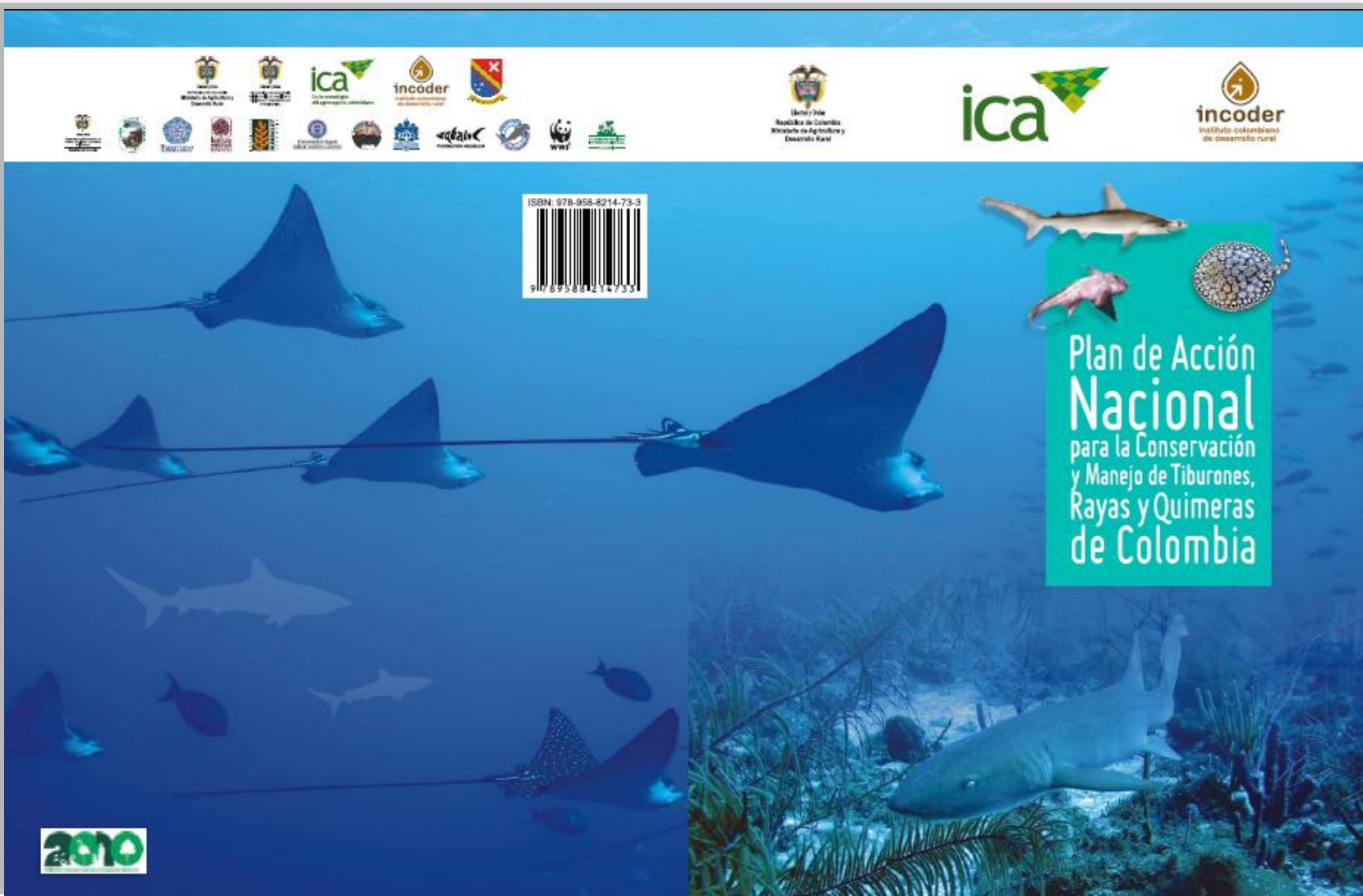
- Mamíferos marinos migratorios de Colombia.
- Aves migratorias en Colombia.
- Tortugas marinas migratorias en Colombia.
- Peces marinos migratorios en Colombia.



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Plan de Acción
Nacional
para la Conservación
y Manejo de Tiburones,
Rayas y Quimeras
de Colombia





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

PLAN PARA LA CONSERVACION DE LOS MAMIFEROS ACUATICOS

Teniendo en cuenta todas las diferentes iniciativas internacionales que le imponen obligaciones al país y las diferentes iniciativas nacionales ya existentes, se consideró la construcción del “Plan para la Conservación Nacional de los Mamíferos Acuáticos de Colombia” ***que articule todos estos esfuerzos en una sola iniciativa, coordinada por las autoridades ambientales en cabeza del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.***



CASOS DE ESTUDIO



La Guía cuenta con información detallada sobre las características de las ballenas, migraciones, preservación, lugares de avistamiento a nivel mundial e igualmente cuenta con una descripción sobre los destinos donde se realiza el avistamiento en Colombia, temporadas, recomendaciones para el viajero y un directorio de los prestadores de servicios turísticos debidamente legalizados a través del Registro Nacional de Turismo.



Guía Avistamiento de Ballenas

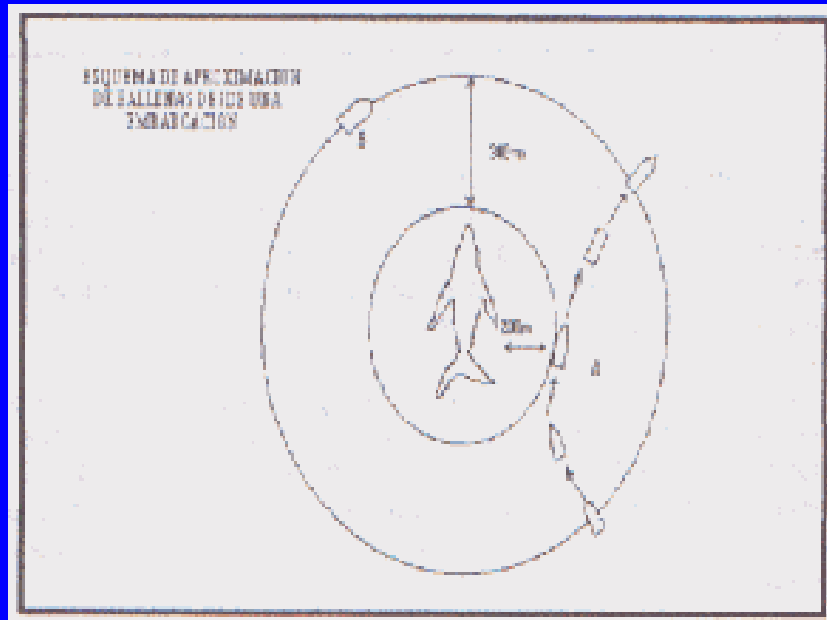
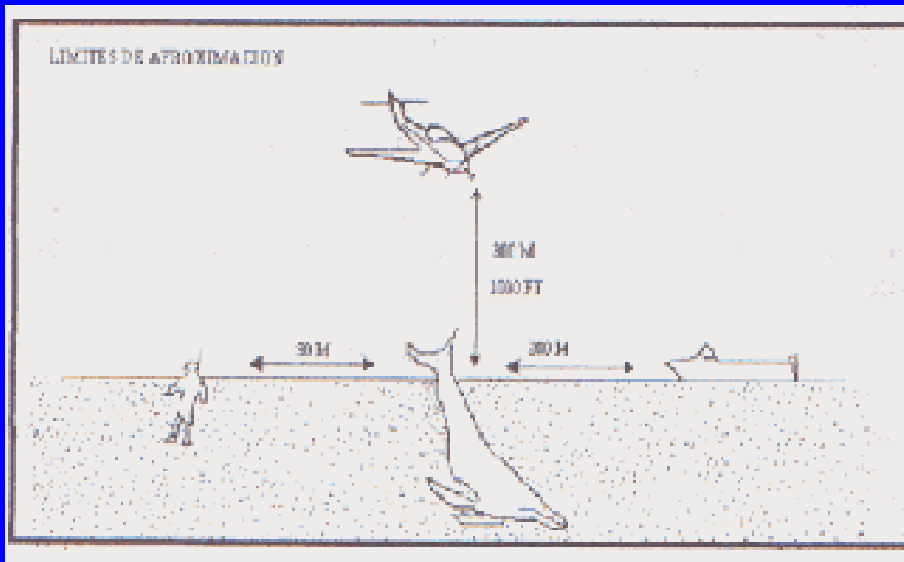




Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Normas para la Observación de Ballenas para el Pacífico Colombiano - DIMAR





Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

COLOMBIADIVING
La red de buceo en Colombia

Home Qué es la red Buceo Recreativo Dónde Bucear en Colombia Operadores Contáctanos

Eres miembro?, [ingresa aquí](#) | [Regístrate](#)

[Go to english version](#)

La red de buceo en Colombia

www.colombiadiving.com

Dónde Bucear en Colombia

En Colombia podrás practicar el buceo en el Mar Caribe y en el oceano Pacifico, estos dos con aguas tropicales...

[Ver Más...](#)

Descubre el Buceo Recreativo

Mucho más allá del buceo tradicional existen diversas formas de disfrutar las diferentes maravillas submarinas...

[Ver Más...](#)

Bienvenido a Colombia

...lo invitamos a nuestro portal para que se de cuenta que venir a Colombia es descubrir un mundo totalmente nuevo...

[Ver Más...](#)

Libertad y Orden
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 República de Colombia

COMITÉ DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
COLOMBIA
 Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 República de Colombia

Colombia Diving 2010 | email: operadores@colombiadiving.com

Prosperidad
para todos



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

COMITÉ DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
COLOMBIA



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

Acciones en Promoción Internacional Instrumentos de Promoción



Mapa de Aves



Guía de Aves



Brochure de Buceo

Acciones en Promoción Internacional Campaña American Airlines




The image shows three promotional materials for Colombia: a screenshot of the American Airlines website, an American Way magazine cover, and a magazine advertisement. The website screenshot features the headline "COLOMBIA IS A BIRDWATCHERS' PARADISE!" and lists several bird species. The magazine cover and advertisement feature the headline "Colombia The only risk is wanting to stay" and show a person birdwatching in a forest.

- 253.000 ejemplares impresos en las revistas American Way, Celebrated Living, y Nexos de la aerolínea.
- 911.000 banners en Internet.
- 6.918 personas respondieron encuesta sobre Turismo de Naturaleza en Colombia





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos

OTROS ASPECTOS



Espacio de socialización de todos los temas relacionados con la investigación de los peces cartilaginosos

- Inicio
- Investigadores
- Publicaciones
- Proyectos
- Grupos de investigación
- Instituciones de apoyo
- Links
- Actividades de la RED
- Convocatorias

Contactámonos

PNAT 2010

ENVIA TU AVISTAMIENTO

PROGRAMA NACIONAL DE AVISTAMIENTO DE TIBURONES Y RAYAS DE COLOMBIA



SQUALUS
FUNDACIÓN SQUALUS



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Libertad y Orden

MUCHAS GRACIAS
